



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARI D'EIVISSA

13874 *Acta de presència i notorietat, amb la finalitat d'acreditar l'excés de major cabuda*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, **EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE** de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de Doña ELIA-ANA PERINAT ESCRIVÁ DE ROMANÍ, mayor de edad, vecina de Madrid, con domicilio en Calle Prado, número 26, 4º, puerta D, titular del D.N.I. número 50.715.232-W, como administradora única de la compañía española, denominada **ESPACIOS EZPELETA, S.L.**, con domicilio igualmente en Madrid, calle del Prado, número 26, con Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) B-83674853.

La descripción de la finca es la siguiente:

PARCELA de terreno formada por agrupación procedente de las fincas denominadas **CAN PEP ESCANDELL, CAN AGNE y CAN PERA TORONJAS**, sitas en la parroquia de Sant Miquel de Balanzat, término municipal de Sant Joan de Labritja. Tiene una superficie inscrita de **noventa y nueve áreas y doce centiáreas (9.912 m2.)** y real, según reciente medición de **dos hectáreas, sesenta y un áreas y cuarenta centiáreas (26.140 m2.)**, sobre la cual existe edificado lo siguiente:

VIVIENDA UNIFAMILIAR aislada que tiene una superficie construida de **CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (169 m2.)** y **terrazas cincuenta y cuatro metros, sesenta y dos decímetros cuadrados (54,62 m2.)**, distribuida en salón-comedor, cocina, patio, aseo, dormitorio 1, dormitorio 2 y baño, dormitorio 3 y terraza.

Además en el terreno se encuentra lo siguiente:

- Una caseta de madera denominada "MARGARITAS" de veintisiete metros cuadrados (27 m2.) y una terraza de diez metros cuadrados (10 m2.).
- Una caseta de piedras denominada "VEDRANELL" de veintiséis metros cuadrados (27 m2.) y porche de dieciocho metros cuadrados (18 m2.).
- Una piscina de ciento sesenta metros cuadrados. (160 m2.).
- Una balsa de agua con edificación encima tipo casa de madera "L'ATELIER" de veinticinco metros cuadrados (25 m2.) y terraza cubierta de catorce metros cuadrados (14 m2.).

LINDAN las construcciones por sus cuatro puntos cardinales con la misma finca sobre la que se levantan y ésta LINDA:

Por NORTE, finca de Don Juan Torres Marí, Can Taronges, HOY en parte finca de Doña Pilar Torres Escandell en su calidad de heredera de Don Mariano Torres Torres, (finca Es Mirador de Can Lluqui) y en parte finca de Doña María Tur Ramón y de su hijo Don Juan Torres Tur (finca Can Terracavat o Es Planets); por SUR, con finca de Don José Escandell Torres, HOY finca de Doña María Ferrer Escandell (finca Can Marina); por ESTE, finca de Don José Ferrer Torres, HOY, en parte finca de Don Juan Torres Marí (finca Can Toronjas) y en parte Carretera a Benirrás, y por el OESTE, finca de Doña María Tur Ramón, (finca Can Terracavat), HOY en parte la misma finca Can Terracavat de Don José Torres Tur que la adquirió por compra, en parte finca de Can Miquel den Gall, torrentera mediante, y en parte finca de Don José Torres Palau, finca Can Miquel den Gall.

VA ANEJO a esta finca:

El derecho de riego desde el lunes a la puesta del sol hasta las ocho de la mañana del martes de cada semana.

Y las siguientes horas de agua para el riego del Manantial den Marina:

Las comprendidas desde el domingo a la puesta del sol a las seis horas del lunes de cada semana.



Las comprendidas desde las seis horas de la mañana a las cinco de la tarde de los lunes de cada semana.

Las comprendidas desde las cinco de la tarde de los lunes hasta la salida del sol de los martes de todas las semanas.

Y once horas de agua para riego desde las seis horas de la mañana a las cinco de la tarde de los lunes de cada semana.

TÍTULO.-La entidad exponente ha adquirido la finca antes descrita por compra a los consortes Don Jacques-André Dupuy y Doña Dominique-Andre-Paule Clavel en escritura otorgada en esta Ciudad, ante el Notario, Don Juan Acero Simón, el día de hoy, número 1.319 de orden del protocolo.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número TRES de Ibiza en el tomo 1814, libro 182 de Sant Juan, folio 33, **finca número 9765**, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- La finca descrita constituye la totalidad de la parcela 148 del polígono 3 de Sant Joan de Labritja con referencia **07050A003001480000OT**; parte de la parcela 149 del mismo polígono 3, con número de referencia catastral **07050A003001490000OF** en la que se hallan enclavadas las construcciones existentes identificadas como –diseminados Benirrás 209- y parte de las parcelas 150, 151, 152 y 153 con referencias catastrales respectivas, **07050A003001500000OL**, **07050A003001510000OT**, **07050A003001520000OF** y **7050A003001530000OM**.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 27 de Junio de 2014

El Notario,
Juan Acero Simón

